
LOS ABORIGENES DEL TUCUMAN

Imposible sería precisar sobre una carta los aledaños del antiguo Tucumán y proceder, luego, a ubicar en su interior las poblaciones que tenían allí su asiento en el período inicial de la conquista. Veríamosnos obligados, en unos casos, a cortar una provincia indígena con nuestro inseguro límite de jurisdicciones coloniales, a prescindir, en otros, de los pueblos que encontraron a su paso los conquistadores del Tucumán en sus incursiones por tierras que nunca entraron legalmente en los dominios de su gobernación.

He preferido, en consecuencia, extender los límites de esta carta, incluyendo en ella regiones que aun cuando nunca formaron parte integrante del Tucumán, fueron objeto de fundaciones o conquistas por parte de sus gobernantes, y otras que resulta imposible separar técnicamente. Tal ocurre, por ejemplo, con las tierras ubicadas sobre la margen occidental del Paraná, entre la desembocadura del Carcarañá y el primitivo asiento de Santa Fe, o con las que se encuentran sobre la margen derecha del Bermejo, o bien con parte del territorio del antiguo Cuyo comprendido dentro de la famosa "Provincia de los Diaguitas".

La montaña y la llanura fueron, dentro del territorio que nos ocupa, asiento de pueblos en bien diferentes estados de civilización. Los habitantes de la montaña alcanzaron un grado de cultura muy evolucionado. Estuvieron, en su mayor parte, bajo la influencia cultural del Perú y, en el momento de la conquista, poseían una capacidad artística

sorprendente y habían llegado a la elaboración del bronce. Disfrutaban de una organización social relativamente estable y habían traspuesto, por consiguiente, los umbrales de la civilización. Como pueblos sedentarios que eran tuvieron una área de dispersión bien definida, que los vestigios de sus construcciones y los restos de su riqueza industrial nos permiten ir precisando, a medida que las investigaciones arqueológicas avanzan.

Los habitantes de la llanura, nómades o semi—nómades todos ellos, carecieron de industrias casi por completo, no construyeron ningún género de vivienda estable y sólo nos es posible presumir el territorio que ocupaban en el momento de la conquista, en base a las escasas referencias históricas que nos han conservado las antiguas crónicas, pocas veces concordantes.

Diaguitas

Los valles de la región montañosa de las actuales provincias de Salta y Catamarca son designados en todos los documentos de la época—con rara unanimidad—con el nombre de "Provincia de los Diaguitas", dentro de la cual se incluyó la jurisdicción de la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, después de la fundación de Ramírez de Velasco.

Disponemos, acerca de la conquista de esta región, de fuentes realmente autorizadas. Además, se han realizado en ella importantes investigaciones arqueológicas, de modo que podemos establecer con bastante precisión los límites geográficos de esta provincia indígena, teatro de grandes acontecimientos en los tiempos iniciales de la conquista del Tucumán.

Boman, el malogrado maestro recientemente desaparecido, es quien más ha profundizado el estudio de la civili-

zación diaguita. En su grande obra sobre el noroeste argentino ha establecido los límites de su territorio que luego ha complementado y ratificado en publicaciones posteriores. (1)

En su primera obra Boman compulsó minuciosamente las fuentes accesibles en aquella época: Narváez, Pacheco, Bárzana, Herrera, Techo, Lozano, etc., llegando a las siguientes conclusiones: "Nous le voyons donc: tous ces renseignements des anciens historiens établissent de la manière suivante les limites du territoire occupé, à l'époque de la conquête, par les Diaguites: la partie montagneuse de la province actuelle de Salta, au sud de l'Acay et de la Vallée de Lerma; les provinces entières de Catamarca et de La Rioja; la partie montagneuse de la province de Tucuman, c'est-à-dire les pentes orientales de la Sierra de Aconquija". (2)

El límite occidental estaría, así, constituido por un obstáculo natural, casi insalvable: la cordillera de los Andes. Nada se sabe hasta el presente acerca del posible comercio de los pueblos que habitaban una y otra falda, menos aun de sus vinculaciones étnicas.

Hacia el este los diaguitas limitarían con los pueblos de los llanos, ocupando aún las vertientes orientales de las serranías. Siguiendo a Techo, Boman ha ubicado sobre la falda oriental del Aconquija una parcialidad de lules. El dato ha sido aceptado con bien justificada reserva, al punto de que sobre su carta técnica denomina a éstos: "Lules de Techo", a fin de distinguirlos de los lules propiamente dichos.

Podemos hoy desechar definitivamente esta información que Boman puso en duda; en base a datos precisos y

1.—Confr. Eric Boman, *Antiquités de la région andine de la République Argentine et du désert d'Atacama*. París 1908.—*Las Ruinas de Tinti*, en *Anales del Museo Nacional de Historia Natural*, Buenos Aires 1916.—*Los ensayos para establecer una cronología prehispánica de la región diaguita*, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Quito 1923.

2.—Boman, *Antiquités*, I, pag. 14.

concretos sabemos que los diaguitas confinaban con San Miguel de Tucumán. En la información de servicios de Santiago del Estero el Capitán Miguel de Ardiles, en el curso de su declaración dice, refiriéndose a aquella ciudad: "y es frontera de los indios belicosos de calchaquí". (3) La misma ciudad en carta a S. M., dice refiriéndose a la pacificación del valle de Calchaquí, efectuada por Ramírez de Velasco: "a sido esto tanto bien para toda esta gobernación no lo sabré significar especialmente a esta ciudad que es frontera de toda esta gobernación y a donde han acudido muchas veces estos indios a darnos guerra". (4) Las referencias podrían multiplicarse.

El límite septentrional de los diaguitas no puede aún establecerse. Al trazar su carta técnica Boman ha considerado al Nevado de Acay como mojón definitivo; partiendo de él ha trazado un límite hipotético: el sur de la Puna de Atacama. Posteriormente, al estudiar las ruinas de Tinti en el valle de Lerma, clasificó el lugar como asiento de una parcialidad de atacameños: los pulares. Sería éste un segundo punto de apoyo para establecer la línea divisoria. (5)

Hacia el sur, la demarcación tórname aún más imprecisa. La actual provincia de La Rioja fué el límite del territorio directamente ocupado por los gobernantes del Tucumán. Las numerosas fuentes que sobre este territorio poseemos no incluyen nunca en sus referencias a la actual provincia de San Juan, comprendida, junto con las de Mendoza y San Luis, dentro de la jurisdicción de Chile. Boman, basándose en los informes suministrados por Ovalle y en el conocimiento de algunos objetos arqueológicos reunidos por aficionados, incluye la zona montañosa de la provincia de San Juan dentro del área de dispersión de los antiguos diaguitas.

3.—Roberto Levillier, *Gobernación del Tucumán—Correspondencia de los Cabildos en el siglo XVI*, en *Colección de publicaciones históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino*. pag. 147. Madrid 1918.

4.—Levillier, *Gob. Tuc.—Corr. Cabildos*, cit. pag. 340.

5.—Boman, *Las ruinas de Tinti*.

En el último trabajo que Boman publicara, ha vuelto a considerar los fundamentos de su carta étnica, ratificando sus primeras conclusiones. (6) Refiriéndose al límite meridional de los diaguitas, dice: "Es muy probable también que los diaguitas se hayan extendido sobre la mayor parte de la provincia de San Juan, pues aunque nos falten datos históricos al respecto, los hallazgos arqueológicos de esta provincia lo parecen demostrar. El erudito P. Antonio Larrouy—agrega—cita como argumento para clasificar a los indios de San Juan como diaguitas, el hecho de que hacían causa común con los demás diaguitas en sus rebeliones contra los españoles, como por ejemplo en el "Gran alzamiento" de 1630—1636".

Conceptúo falto de valor, en absoluto, a este último argumento. La cita a que se hace referencia dice: "Los indios de San Juan de Cuyo son muy poco conocidos, pero hay motivo para creer que eran también diaguitas. Esta presunción se encuentra confirmada en alguna manera por el gobernador Albornoze que, en carta al Rey, de 1º de Marzo de 1633, sobre el Grande alzamiento, dice: "...Por ser tan general el alzamiento que ha corrido por mas de 150 leguas de cordillera hasta llegar a las jurisdicciones de San Juan de Cuyo y Mendoza". (7)

Como se vé, el propio P. Larrouy sólo conceptúa que esta información confirma *en alguna manera* su hipótesis. Admitirla de lleno, equivaldría a extender hasta la provincia de Mendoza los dominios diaguitas, suposición aventurada, si las hay. Abundan, en cambio, los informes irrefutables de alianzas o simples uniones de grupos indígenas bien diversos que aunaban sus fuerzas para combatir al enemigo común. Groussac ha esclarecido, con la precisión que él sabe hacerlo, que los indios que tan reciamente atacaron a los

6.—Boman, Los ensayos, etc.

7.—P. A. Larrouy, *Los indios del valle de Catamarca*, en *Revista de la Universidad*, No. 108, pag. 156, nota 1. Buenos Aires, 1914.

primeros fundadores de Buenos Aires fueron los pampas comarcanos, unidos a los guaraníes que poblaban las islas del Delta, próximas. (8) Para no abundar en ejemplos inútiles me limitaré a mencionar dos interesantes informes, relativos a la sublevación del famoso Viltipoco, contenidas en la información de méritos y servicios de Don Francisco de Argañaraz. El testigo Juan de Chaves, en el curso de su declaración dice: "...y este (Viltipoco) hera el general de los dichos yndios de toda la dicha provincia asi de el ualle de calchaqui como de omaguaca e churumatas e apanatas y omanatas y chiriguanaes y finalmente de todos los yndios de aquella prouincia hera el superior..." Otro testigo, Pedro Díaz de Herrera, es aún más explícito: "...no ovo nueva de que auia hecho junta e llamamiento general a todos los capitanes e caciques de la dicha cordillera que son mas de diez mill yndios de guerra todos y muy belicosos como son diaguitas chichas omaguacas churumatas lules y apanatas y otras muchas naciones que hay en la dicha prouincia y cordilleras de vna parte y otra de el ualle y hera tanta la fama de el dicho capitan viltipoco que hasta los yndios de chile le rrespetauan y le embiauan presentes y se confederauan con el solo por ser como hera tan enemigo de los españoles". (9) Podría aún agregar una opinión del mismo Boman negando a estas alianzas temporarias todo valor para deducir de ellas vinculaciones étnicas, pero creo innecesario insistir sobre el tema. (10)

La inclusión del actual territorio de la provincia de San Juan dentro de la zona que fué asiento de los diaguitas puede hacerse sin hesitación en base a las investigaciones arqueológicas realizadas por Debenedetti en los años 1914 y

8.—P. Groussac, *La expedición de Mendoza*, en *Anales de la Biblioteca*, Tomo VIII. Buenos Aires, 1912.

9.—Roberto Levillier, *Gobernación del Tucumán — Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores*, Tomo II, pag. 541 y 547. Madrid, 1920:—

10.—Confr. Boman, *Antiquités*, I pag. 77.—

1916, las cuales permiten extender, aproximadamente, hasta el paralelo 32 el límite de aquella cultura. (11).

Hasta la fecha no se ha efectuado ningún descubrimiento que permita suponer que pueblos diaguitas o de cultura análoga hayan habitado regiones más australes, antes bien puede conjeturarse, que no han de haber traspuesto el límite fijado.

Las investigaciones arqueológicas han determinado la presencia de yacimientos diaguitas fuera del territorio que acabamos de asignarles. En 1911 Boman descubrió en Arroyo del Medio, provincia de Jujuy, un cementerio de párvulos inhumados en urnas que el descubridor ha señalado como un avance septentrional de los diaguitas. Ambrosetti y Debenedetti, que han realizado durante muchos años intensas investigaciones en los ricos yacimientos de la Quebrada de Humahuaca, anuncian el hallazgo de restos diaguitas en Tilcara y sostienen que este punto señala el límite del territorio ocupado por aquéllos. El material extraído en esta localidad no ha sido aún dado a conocer; los autores citados adelantaron hace ya algunos años sus conclusiones, —en verdad, vagas y contradictorias,—en sendas comunicaciones presentadas al XVII Congreso Internacional de Americanistas. (12)

Aun cuando estas afirmaciones se comprobaran, no bastarían para modificar nuestros límites, que tampoco modifica el yacimiento de Arroyo del Medio. En el curso de estos apuntes nos venimos refiriendo al momento inicial de la

11.—Salvador Debenedetti, *Investigaciones arqueológicas en los valles preandinos de la provincia de San Juan*, en *Revista de la Universidad*, Tomo XXXII. Buenos Aires, 1917.

12.—Confr. Boman, *Antiquités* Tomo II.; Juan B. Ambrosetti. *Resultado de las exploraciones arqueológicas en el Pukará de Tilcara* y Salvador Debenedetti, *Los cementerios prehistóricos de la Isla de Tilcara* en *Actas del XVII Congreso Internacional de Americanistas*. Buenos Aires, 1912.

conquista, por eso apoyamos principalmente, nuestras deducciones en las fuentes históricas, propiamente dichas. Difícil sería establecer cronologías precisas en base a interpretaciones de restos arqueológicos, exclusivamente, (13). Como en la abundante documentación relativa a la conquista del Tucumán, divulgada en diversas publicaciones, no se ha dado a conocer ningún documento que señale la presencia de grupos diaguitas en la quebrada de Humahuaca, conceptúo conveniente mantener los límites establecidos hasta que nuevos elementos de juicio nos obliguen a modificarlos.

Otro tanto podríamos añadir acerca de la presencia de enterratorios de tipo tupí-guaraní, señalados en varios puntos del noroeste argentino por Boman, Ambrosetti y, últimamente, Torres. Acaso la prescindencia de estos yacimientos esté aún más justificada, porque las prolijas observaciones estratigráficas realizadas por Ambrosetti en Pampa Grande parecen demostrar que los restos guaraníes se encontraban a un nivel inferior que los diaguitas. (14)

Atacamas

Los vecinos septentrionales de los diaguitas, pobladores

13.—El Pucará de Tilcara, casualmente, hace excepción a esta regla. Se ha comprobado la presencia de objetos de industria europea en él, de modo que hay que admitir que el yacimiento estaba habitado en el momento de la conquista y acaso en épocas posteriores. Por lo tanto, considero realmente difícil que pueda demostrarse su filiación diaguita a pesar del silencio que los documentos guardan acerca de la presencia de indios de esta «nación» en este lugar.

14.—Boman, *Antiquités*. Tomo I.; Ambrosetti, *Exploraciones arqueológicas en Pampa Grande*, en *Revista de la Universidad*, Tomo V, Buenos Aires 1906; Luis María Torres, *Urnas funerarias de la cuenca del río Rosario*, en *Revista del Museo de la Plata*, tomo XXV, Buenos Aires, 1919.

de la Puna de Jujuy y del desierto de Atacama, no figuran casi en los relatos de las antiguas crónicas.

Boman ha consagrado a su estudio la mayor parte de su grande obra. Ha compulsado—desde luego—toda la bibliografía accesible y ha recorrido y explorado la mayor parte de su territorio. Podemos, pues, sin reservas, adherirnos a sus opiniones. Según él, todo este vasto territorio, desde el Pacífico hasta la quebrada de Humahuaca, estaba habitado por un pueblo cuyos sobrevivientes ocupan aún hoy la región y se denominan a sí mismos atacameños. A juzgar por las escasas referencias históricas, antiguamente se los designaba bajo el nombre de atacamas.

Humahuacas

En opinión de Boman, los atacamas lindaban al oriente con los humahuacas que habitaban en la quebrada de su nombre y constituían un núcleo étnico y lingüístico independiente.

Una copiosa información documental, escrupulosamente compulsada, un conocimiento directo de ambas regiones, así como el conocimiento de algunos restos arqueológicos le permiten fundar los límites que propone, no sin reservas: "Il est difficile—dice—de donner les limites exactes des Omaguacas, mais leur centre était sans doute aux environs du village actuel de Humahuaca, et les différentes tribus occupaient probablement les montagnes des deux côtés de la quebrada de ce nom; peut-être s'étendaient-elles aussi sur des parties des départements actuels d'Iruya et Santa Victoria. Par la similitude des vestiges archéologiques du département de Yavi, sur le haut plateau, avec ceux de la Quebrada de Humahuaca j'ai également compris, ce département dans la région des Omaguacas. (15)

15.—Boman, *Antiquités*, Tomo I, pag. 75.

Como lo tengo dicho, Ambrosetti y Debenedetti que han estudiado intensamente la arqueología de la región, no participan de estas opiniones. Mas, repetiré, para modificar los límites sólidamente establecidos por el prestigioso autor de las *Antiquités*, será necesario conocer los fundamentos de la discrepancia.

Lules—Juríes—Tonocotés

Pocos problemas se presentan más confusos e intrincados en la etnografía americana que el relativo a las poblaciones que habitaron los llanos de la región central de nuestro País. De la copiosa documentación relativa a los primeros tiempos de la conquista del Tucumán, despréndese que un pueblo semi—sedentario, agricultor y aborigen del lugar, soportaba, a la sazón, el recio empuje de hordas chagüñas que iban conquistando el país y exterminando a los naturales.

Para designar estos dos pueblos las viejas crónicas suministran tres nombres: lules, juríes, tonocotés. Uno, por consiguiente, huelga.

Los autores que anteriormente se ocuparon del asunto, diéronse cuenta exacta de la necesidad de eliminar una de las tres designaciones. Boman redujo la palabra jurí a la condición de adjetivo. En su opinión, calificaba éste un grado de cultura y se aplicaba indistintamente a todos los pueblos nómades, (16). Mejor informado, Jaimes Freyre estableció la sinonimia de los vocablos jurí y tonocoté (17).

Los documentos de que Boman pudo echar mano no permiten, en realidad, dar con una solución satisfactoria.

16.—Boman, *Antiquités*, Tomo I, pag. 41.

17.—Confr. Ricardo Jaimes Freyre, *El Tucumán del siglo XVI*, Buenos Aires 1914; *El Tucumán Colonial*, Buenos Aires 1915; *Historia del descubrimiento del Tucumán*, Buenos Aires 1916.

A través de las más autorizadas referencias: Bárzana, Narváez, Pacheco, Machoni, Hervás, etc., no puede fundarse una hipótesis acerca de las relaciones que tenían entre sí estos tres supuestos pueblos cuyos nombres se barajan tan confusamente en todas las crónicas. La válvula de escape ideada por el eminente arqueólogo para eliminar los juríes es, sin duda, ingeniosa pero está basada exclusivamente en conjeturas y carece, por lo tanto, de fundamento.

Jaimes Freyre llevó muy a fondo sus investigaciones acerca de la historia del antiguo Tucumán, dispuso de fuentes realmente fidedignas, hasta entonces desconocidas, las cuales le permitieron cimentar sólidamente su hipótesis. "A excepción de los lules,—dice—eran juríes todos los indios de los llanos de Tucumán, desde el sur de Salta hasta el norte de Córdoba. Hablaban una sola lengua, la tonocoté, de la cual no se tiene noticias ciertas, salvo que se tomó por tales las del padre Machoni y las de algunos filólogos que identifican a estos indios con determinadas tribus del Cháco" (18). Acerca de los lules sostiene que "constituían una *nación*, perfectamente caracterizada, nómada, guerrera y salteadora, invasora del país de los juríes, terror de estos indios" (19). Finalmente, agrega: "Juríes y tonocotés son nombres de indios de una misma *nación*. Los cronistas y los conquistadores de los primeros tiempos sólo les llaman juríes. Las cartas de Bárzana y Sotello, las Anuas de los jesuitas y otros documentos, sólo los designan con el nombre de toconotés. En ningún testimonio primitivo he visto que se hable de ellos como de dos pueblos diferentes, pero tampoco lo hay en que se les llame indistintamente de uno u otro modo. Su identidad, sin embargo, es indudable, pues todos refieren de ellos los mismos sucesos" (20).

Como se vé, la sinonimia juríes y tonocotés se establece,

18.—Jaimes Freyre, *Hist. Desc. Tucumán*, pag. 285.

19.—Jaimes Freyre, *Hist. Desc. Tucumán*, pag. 274.

20.—Jaimes Freyre, *Hist. Desc. Tucumán*, pag. 283.

simplemente, en base a argumentaciones, porque no existe al respecto ninguna referencia histórica, pero son aquéllas de tal modo lógicas y se hallan tan bien fundamentadas en el curso de los trabajos históricos de Jaimes Freyre, que no encuentro inconveniente en aceptarla.

En cambio, los informes acerca de las relaciones entre juríes y lules son tan numerosos como concretos y elocuentes. En la información de servicios de Santiago del Estero se encuentran varias declaraciones de tenor análogo a la siguiente: "...que los yndios lules tenían, acorralados y cercados a los yndios juríes e por costumbre de no sembrar y comerles las chacaras a los juríes y los yndios juríes les davan los hijos e hijas para que los dejasen e no bastava por lo qual este testigo entiende que si los españoles no anpararan a los yndios juríes naturales desta ciudad los ouieran muerto e acauados..." (21).

Comechingones

Quédanos aún por poblar una región montañosa del antiguo Tucumán: las serranías que se levantan en el centro del País, dentro de las provincias actuales de Córdoba y San Luis.

Los cronistas que nos han trasmitido el relato de la primera entrada a este territorio, Santa Clara, Fernández de Palencia, Cieza, etc. denominanla ya Provincia de los Comechingones. Repítese este nombre en todos los documentos de la época de la fundación de ciudades: en la relación anónima de la fundación de Córdoba, en la famosa de Sotello de Narváez, etc. Sin embargo, a pesar de esta unanimidad en la designación de la provincia y sus pobladores, carecemos de informes históricos que nos permitan precisar sus límites.

21.—Levillier, *Gob. Tuc. Correspondencia Cabildos*, cit. pag. 206.

En el párrafo anterior dijimos que los juríes se extendían por los llanos de Santiago del Estero hasta el comienzo de las sierras de Córdoba. Este dato, que se desprende fácilmente de la documentación pertinente, nos señala la frontera septentrional de la provincia que procuramos delimitar. No sería posible establecer las otras con relativa exactitud, en base a las referencias históricas.

En cambio, las investigaciones arqueológicas que he llevado a cabo en la región serrana de la provincia de Córdoba, de las cuales he dado a conocer ya algunas breves noticias, me permiten afirmar que todo el territorio estudiado fué asiento de un pueblo de un tipo uniforme de cultura, el mismo, sin duda alguna, que sorprendió la conquista en el lugar (22).

Aun cuando no he tenido oportunidad de analizar restos arqueológicos de los cordones serranos que corren dentro de la provincia de San Luis, todo hace suponer que ellos sean análogos a los que he podido recoger en los yacimientos cordobeses. Así me lo confirma en carta privada un buen conocedor de esa región, el Prof. Juan W. Gez, de modo que pueden extenderse los límites de la antigua provincia de los comechingones a toda la región serrana del centro del País. En la mencionada información de servicios de Santiago del Estero, encuentro una interesante referencia histórica acerca de la inclusión de la serranía puntana en la provincia de los comechingones. En el petitorio inicial suscripto por el procurador del Cabildo, don Alonso Abad, refiriéndose a la malograda expedición de Francisco de Aguirre dice: "...e visto que aquesta ciudad tenia valor e pujança para descubrir tierras nuevas y poblar nuevas ciudades el dicho governador hizo gente de mas de ciento e setenta

22. — Francisco de Aparicio, *Investigaciones arqueológicas en la región serrana de la provincia de Córdoba*, en *Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos GEA*, Buenos Aires, 1925.

ombres e los llevó a descubrir la noticia de *conlara e comechingones...*" (23)

El tipo de cultura de los pobladores de esta región, realmente serrano, hace suponer, de suyo, que el territorio de su asiento no se extendió sobre las llanuras próximas sino en las zonas muy cercanas a la sierra. Algunas referencias históricas, realmente importantes, confirman esta su posición.

Luis Ramírez, tripulante de la armada de Sebastián Gaboto, autor de la mentada carta que ha servido de principal fuente de información a cuantos se han ocupado del descubrimiento del Paraná, nos dice que Gaboto procurando informarse acerca del camino más corto "a la sierra", desde el fuerte de Sancti Spiritus; "hizo calar esta tierra para ver si se podría caminar por ella, porque decían hera por allí el camino muy zerca y la Relacion que truxeron fue, que hera despoblada y que no abia hagua, en toda ella en mas de quarenta leguas", (24).

Concuerta con esta noticia otra suministrada por Sotello de Narváez, desde Tucumán, en su conocida "Relación": "Desde esta Ciudad—dice—hacia el nacimiento del Sol esta la Ciudad de Santa Fe del Rio de la Plata, Pueblo que ha poco se poblo, y esta de Cordoba cincuenta leguas de tierra llana aunque algo despoblada" (25).

Estos dos informes, cuyo valor creo innecesario ponderar, permiten suponer que los llanos que se extendían al oriente de la sierra de Córdoba hasta el Paraná, estaban en buena parte despoblados, fenómeno fácilmente explicable si

23.—Léveillier, *Gob. Tuc. Correspondencia Cabildos*, cit. pag. 118.

24.—Luis Ramírez, Carta fechada en el Puerto de San Salvador a 10 de Julio de 1528, en Eduardo Madero, *Historia del Puerto de Buenos Aires*, Apéndice 8. Buenos Aires 1892.—

25.—Pedro Sotello Narváez, «*Relación de las Provincias de Tucumán*», en Jaimes Freyre, *El Tucumán Colonial*, pag. 98.—

se considera la escasez de cursos de agua que hay en la región. Podrían agregarse mayores referencias en apoyo de esta tesis pero sería tarea inútil, sólo quiero mencionar una prueba cartográfica: en el mapa del abate Joaquín Camagno, inserto en la obra del abate Jolis sobre el Chaco, grabado en Faenza en 1789, las llanuras que se encuentran al este del Salado llevan la siguiente indicación: "Diserti aridi", si bien el letrado no llega hasta la latitud de la región que nos ocupa se vé que la comprende y sólo por dificultades de dibujo ha sido cortado más al norte.

Análoga indicación llevan los llanos que se extienden al occidente de las sierras de Córdoba. "Diserti aridi chiamati Travesia di Quilino". Esta indicación corresponde, sin duda, a las Salinas Grandes, (26).

Hacia el sur, es muy probable que los comechingones llegaran hasta las últimas ondulaciones de la sierra que lleva su nombre. Techo reproduce las noticias contenidas en la carta de un misionero que escribe desde el río Cuarto en 1642: "Aquí habitan los pampas y los guarpos; en los confines de Mendoza", (27).

Lizárraga que viajó por esa región en 1589, aproximadamente, encontró comechingones en el río Cuarto. Luego de mencionar el quinteto de ríos cordobeses, dice: "Tercero, Cuarto y Quinto son de bonísimas aguas. El Tercero y Cuarto, poblados de indios apartados del camino real, llamados Comechingones, bien dispuestos y valientes, sujetos a la ciudad de Córdoba", (28). Esta última referencia

26.—G. Jolis, *Saggio sulla storia naturale della provincia del Gran Chaco*. Faenza, 1789.

27.—Nicolás del Techo, *Historia de la provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*, Trad. Serrano y Sanz. Tomo V pag. 189. Madrid, 1897.

28.—Reginaldo de Lizárraga, *Descripción Colonial*, en *Biblioteca Argentina*, libro segundo, pag. 253. Buenos Aires 1916.

confirma los límites que hemos propuesto. Lizárraga no encontró Comechingones sobre el río Quinto porque debió atravesarlo ya en plena llanura.

La discrepancia entre Techo y Lizárraga puede ser sólo aparente. Puede atribuirse a la diferencia de fecha entre ambas informaciones, pero me inclino a creer que sobre el río Cuarto pueden haber vivido, simultáneamente, pampas y comechingones. Los primeros sobre las llanuras de sus correrías legendarias, los segundos en la proximidad de las sierras a que dieron su nombre. Acaso a ésto referíase Lizárraga al decir que estaban "apartados del camino real". Conviene recordar que el eminente dominico viajaba recostándose a occidente, como que llevaba rumbo a Chile.

Huarpes

En la región comprendida entre los últimos cordones andinos de San Juan y la sierra de San Luis, especialmente en las inmediaciones de las lagunas de Guanacache, vivió un pueblo de cultura muy inferior a los sedentarios pobladores de una y otra serranía.

Boman, utilizando los datos consignados por Ovalle y Techo, ha identificado este pueblo con los huarpes, a quienes erróneamente se ha considerado, y se sigue considerando, como los antiguos pobladores de los valles preandinos de San Juan, (29).

Lizárraga, que no pudo ser consultado por Boman, confirma los informes de Ovalle y Techo, (30).

En 1920 Boman publicó un estudio sobre el cementerio indígena de Viluco, provincia de Mendoza, al cual atribuyó una posible filiación huarpe. Las conclusiones que se desprenden del estudio de este yacimiento—posterior a la conquista—así como algunas nuevas referencias históricas que

29.—Boman, *Antiquités I*, pag. 33.

30.—Lizárraga, *Descripción*, lib. segundo, pag. 256.

agrega, hacen presumir que estos indios semi-sedentarios ocuparon, temporariamente al menos, una parte de los llanos de la provincia de Mendoza, (31).

Pampas

Según el P. Ovalle los huarpes tenían por vecinos hacia el sur, los pampas, indios de los cuales hace el religioso una descripción bastante precisa que le permite a Boman identificarlos con los puelches, (32).

Hemos hecho ya mención de un informe de Techo, según el cual en 1642 indios pampas poblarían las márgenes del río Cuarto. Así también nos hemos referido a las investigaciones de Groussac que han esclarecido de un modo definitivo la filiación puelche de los aborígenes de Buenos Aires, los cuales, aliados a los guaraníes de las islas, hostilizaron recíprocamente a los primeros fundadores.

Bastan estos tres puntos—oriental, occidental y céntrico—para suponer que toda la llanura que se extiende al sur y este de las sierras pampeanas fué, según las circunstancias, asiento o campo de correrías de estos indios, nómadas por excelencia.

Chiriguanos

Más allá de los límites del Tucumán, indios de estirpe guaraní han formado un verdadero cordón periférico. Luis de Ramírez, el compañero de Gaboto, dice, refiriéndose a los aborígenes de la boca del Carcarañá: "... aquí . con noso-

31.—Eric Boman, *Cementerio indígena en Viluco*, en *Anales del Museo Nacional de Historia Natural*, Tomo XXX. Buenos Aires 1920.

32.—Boman, *Antiquités*, I, pag. 35.

tros esta . otra jeneracion que son . uros . amigos los . quales . Se llaman . guarenis y por otro nombre . chandris . estos andan derramados por esta tierra y por otras muchas . como . corsarios . a cabsa de . ser . enemigos de todas estas naciones". Luego agrega . "señorean gran parte . desta yndia y confinan . con los que abitan en la sierra", (33)

Estos últimos eran sin duda los chiriguanos, pobladores, hasta hoy, del Chaco boliviano. Con gran frecuencia se menciona a estos temibles enemigos en la copiosa documentación de la conquista del Tucumán. Desde su asiento septentrional, atravesando las poblaciones del Chaco, los vemos, a veces, descender, en son de guerra y pillaje, hasta las proximidades de Santiago del Estero.

El virrey don Francisco de Toledo, en carta dirigida a la Sacra Católica Real Magestad, fechada el 1º de Marzo de 1572, en el Cuzco, dice: "Lo primero y principal que parece que pedía rremedio hera la vezindad de los chiriguanaes y guerreria publica que aquella nacion haze a los yndios de las provincias de los Charcas devaxo de vuestra obediencia y amparo rreal y aun a los españoles que rresiden en los valles de aquellas fronteras". Y más adelante : "para proueer las governaciones de Tucuman y Santa Cruz de la Sierra en cuya entrada y comarca y demarcaciones esta la fuerza de estos chiriguanes provei para ellas a don Geronimo de Cabrera por gouernador de la prouincia de Tucuman con horden que lleuase numero de gente bastante para limpiar de su prouincia esta gente y si fuese necesario hazelles guerra se la hiziese y que poblase un pueblo de españoles en Salta lugar donde de hordinario hazian su rresidencia los yndios chiriguanaes . y era paso para hazer los daños que hazian a la gente de paz que es junto al valle de Calchaqui.." (34).

El valle de Salta sería quizá, en aquella época, lugar de

33 —Ramírez, Carta cit. pag. 340.

34.—Roberto Levillier, *Gobernación del Tucumán—Papeles de gobernadores en el siglo XVI*, pag. 418. Madrid 1920.

concentración de hordas chiriguanas para atacar a los diaguitas de Calchaquí.

Sabido es que Cabrera concretóse en su gobierno a la fundación de la ciudad de Córdoba y al avance de la conquista rumbo al río de la Plata, olvidando o postergando su compromiso de fundar una ciudad en Salta para hostilizar desde allí a los belicosos incursionistas. El incumplimiento de esta cláusula fué uno de los pretextos de que se valiera su bárbaro sucesor para ejecutarlo, represalia quizá del propio Virrey que podía atribuir a falta de cooperación del gobernador del Tucumán el poco éxito de su campaña contra los chiriguanos.

• Ramírez de Velasco, a poco de hacerse cargo de la gobernación del Tucumán, en 1586, escribía a S. M. desde Santiago del Estero: "por la vanda del norte de esta gouernacion estoy cercado de chiriguanaes sauese cierto comen carne vmana dizenme se les an hecho rrequerimientos para que vengan a conoscimiento de la santa madre yglesia e no an querido pienso con ellos hazer las diligencias que hizo don Francisco de Toledo con los del Piru pues son todos vnos e los del Brasil..." (35)

Dos años más tarde precisaba mejor la ubicación de tales indios con respecto al Tucumán: "ansimismo tengo noticia de otra provincia de muncha suma de gente a 100 leguas de aqui (el Chaco) confina con chiriguanaes que comen carne humana hariase gran seruicio a dios y a vuestra magestad en poblar alli otra ciudad para la seguridad de la provincia de los Charcas porque los chiriguanaes hazen mucho daño en ellas y tomándoles las espaldas seruiran o se acauaran", (36).

Bastan, a mi juicio, estos documentos para establecer el asiento permanente de los chiriguanos. En el primero tenemos, además, una información muy concreta de los ata-

35.—Levillier, *Gob. Tuc. Papeles Gob.* cit. pag. 186.

36.—Levillier, *Gob. Tuc. Papeles Gob.* cit. pag. 249.

ques de estos indios al valle Calchaquí. Agregaré, para terminar, una cita del documento que, a estar a lo que yo conozco, señala el avance más austral de los chiriguanos a que se hace referencia en la documentación de la época publicada. Refiérome a la pregunta XXXI del interrogatorio de la información de servicios de Hernán Mexía Miraval, en la cual se dice. "...y ansi el dicho gouernador Gongalo de Abreu enuio al dicho capitan Hernan Mexia a descubrir vn minero de hierro donde en el camino topo vna nacion de yndios chiriguanaes que comian carne vmana..." (37). Todos los testigos que deponen responden afirmativamente pero, naturalmente, ninguno adelanta un solo informe que permita presumir la ubicación geográfica del "minero".

Sin embargo, éste no debe ser otro que el famoso "mesón de hierro" del Campo del Cielo que tanto preocupara durante la colonia y que bajo el gobierno de Vértiz fuera reconocido por Don Miguel Rubín de Celis, quien levantó la carta geográfica de la región y países vecinos, con la ubicación exacta—para aquella época—del famoso "meteoro" que sitúa en las cercanías de la localidad de Otumpa, (aproximadamente en el límite actual de la provincia de Santiago del Estero y de la gobernación del Chaco). Esta ubicación ha sido ratificada por otros viajeros posteriores, a pesar de lo cual el aerolito no ha podido ser encontrado en nuestros días, (38).

Pueblos chaqueños

La tierra incógnita que se extendía al oriente del Salado cobijaba en sus impenetrables bosques numerosos pueblos

37.—Levillier, *Gob, Tuc. Probanzas II*, cit. pag. 33.

38.—Confr. A. Gancedo, *El meteoro de Otumpa y el mapa de Rubín de Celis*, en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, Tomo XVIII. pag. 626. Buenos Aires 1897.

“cuio Catalogo omito—dice Guevara, el infatigable y cursi repetidor—por no fastidiar al lector con nombres peregrinos”. Las causas de la omisión serían más profundas posiblemente y no es de extrañar que escritores y cronistas de la primera hora no nos dejaran tal catálogo que, aun hoy, sería difícil, si no imposible, realizarlo.

Para los pobladores de Santiago del Estero, el Salado constituyó la frontera natural que los separaba de los pueblos del Chaco; a lo largo de su curso establecieron los fortines que garantían la seguridad de los colonos. El señor Andrés A. Figueroa, erudito Director del Archivo de Santiago del Estero, está publicando en la revista de la institución una serie de breves reseñas históricas sobre los pueblos de indios de la provincia, en las cuales se prueba claramente la afirmación que inicia este párrafo.

Además, es sabido que los conquistadores del Tucumán realizaron muy escasas entradas a las selvas chaqueñas, sea por el escaso aliciente de aquella tierra, sea por los pleitos jurisdiccionales con los vecinos del Paraguay a que diera lugar la campaña llevada a cabo por Juan Gregorio Bazán el año 1568, mientras ejercía en la ciudad de Talavera el cargo de teniente de gobernador de Pacheco.

Narváez, en su “Relación” varias veces citada, dice, refiriéndose a una parcialidad de humahuacas, los ocloyas: “los Indios estan en una tierra fragosa que llaman Ocloya tierra de mucho Oro, a las bertientes de la cual esta la gente que hemos dicho del Rio Bermejo. Esta esta gente de Ocloya como a diez leguas del Valle, es gente del Peru, confinan con otra que llaman los Tobas, gente belicosa, mas alta y desproporcionada que la dicha, los cuales los van apocando y robando cada día”, (39).

Boman ha hecho referencia a esta información, añade otras más modernas y recuerda, luego, que aun en la actua-

39.—Narváez, *Relac. cit.* pag. 96.

lidad son los tobas los indios más próximos a las vertientes orientales de las sierras de Zenta y Calilegua que constituyen los confines a que se refiere Narváez.

En la ciudad de Talavera, punto avanzado de la conquista tucumana hacia el Chaco, servían lules y tonocotés, según testimonio del mismo Narváez. Desde esta ciudad partió el infortunado capitán don Juan Gregorio de Bazán "al descubrimiento del río bermejo e de las palmas provincia de muchos yndios ques hazia lo alto del río de la plata questa ochenta leguas de esta dicha zivdad y otras tantas desde la zivdad de la asuncion cabeza de la governacion del río de la plata yendo por yndios de guerra con mucho trabajo e riesgo de su persona e soldados a su costa e mision ques a donde agora an poblado los veras vna ciudad y despues de auerlo descubierta se boluio a la ciudad de nuestra señora de talauera". Así reza el encabezamiento de su información de servicios; desgraciadamente, en ninguna parte de ella se individualizan los "yndios de guerra" a que se hace referencia, (40).

Sin embargo, podemos establecer fácilmente el punto del Bermejo alcanzado por Bazán ("a donde an poblado los veras una ciudad") y determinar sus pobladores. La ciudad a que se alude es la de Concepción del Bermejo fundada por Alonso de Vera y Aragón el 14 de Abril de 1585, (41). Lozano trae prolija relación de la empresa llevada a cabo por el "Cara de perro", sus combates con guaycurfés, primero, con abipones y frentones, luego; el establecimiento de la ciudad, finalmente, en el gran pueblo de Matará a 30 leguas de la boca del Bermejo. Pese a su procedencia, estos datos parecen ciertos. Confírmalos el propio Alonso de Vera en

40.—Levillier, *Gob. Tuc. Probanzas* II. cit. pag. 224.

41.—Fecha que, según Groussac, (*Anales*, V—pag. 313), consta en el acta de fundación que se conserva en la Biblioteca Nacional. Lozano y el mismo fundador dicen que la ciudad se estableció el 15 de Abril.

carta dirigida al atrabiliario obispo Victoria que "en traslado autorizado" corre agregada a la citada información de Bazán, en la cual, despues de dar minuciosa noticia de su fundación, reclama por las incursiones que los del Tucumán han hecho en jurisdicción del Río de la Plata y precisa, así, otro punto del itinerario de Bazán, "porque si Juan gregorio salio agora diez y siete años a descubrir esa tierra fue a dar en el camino que nosotros solemos andar de la asuncion a santa fee sobre vn rrio que llamamos malabrigo doze leguas del rrio de la plata la tierra adentro en vn palmar donde agora onze años andando el general Juan de garay enpadronando la tierra hallo vn frasquillo de la gente de Juan gregorio y vna cruz en vn algarrobo que avian hecho." (42).

Podemos, pues, concluir que los indios que encontró Bazán a su paso debieron ser los mismos que hostilizaron ó se sometieron al fundador de la Concepción: matarás, frentones, abipones y, próximos al río Paraná, guaycurúes, (43). Todos, en realidad, pueblos de estirpe guaycurú.

Pueblos del Paraná

Fáltanos por establecer los aborígenes que poblaban la margen derecha del Coronda, que en dos ocasiones fué alcanzada y recorrida por los conquistadores del Tucumán. Por Francisco de Mendoza, primero, años más tarde por Gerónimo Luis de Cabrera que llegó a tomar posesión de la tierra y fundar el puerto de San Luis, dando origen a las conocidas controversias jurisdiccionales con Garay.

42.—Levillier, *Gob. Tuc. Probanzas*, II, cit. pag. 308.

43.—El pueblo de Matará fué, luego, trasladado a orillas del Salado. Consúltese la erudita noticia de Andrés A. Figueroa en *Revista del Archivo de Santiago del Estero*, Tomo II, No. 3, pag. 110. Santiago del Estero, 1925.

En esta zona, tan mentada en la vieja documentación por haber sido asiento de las primeras poblaciones españolas en el territorio de nuestro País, ubican los cronistas de la primera hora, una diversidad de pueblos realmente excesiva para su escasa extensión.

Los informes suministrados por los contemporáneos de Gaboto: Ramírez, Santa Cruz y García, coinciden con los de los compañeros de Mendoza: Schmidel, Villalta, Irala, los testigos de la información de servicios de Gonzalo de Mendoza, etc., así también como con los consignados por Oviedo al referirse a este viaje.

Las referencias contenidas en esta documentación, ligeramente depuradas y simplificadas, nos dan la distribución siguiente: guaraní en toda la zona de islas próximas al Paraná; en la campaña de tierra firme querandís, ("vna jente del campo", dice Ramírez; "en la tierra metidos", Oviedo). Distínguenlos, así, de los pueblos costeros canoeros y pescadores que vivían sobre las barrancas del Coronda y las islas adyacentes; los principales que se mencionan desde la boca del Carcarañá hasta la laguna Guadalupe son los siguientes: caracaraes, chanás, timbús, corondas y quiloazas. Esta distribución concuerda, exactamente, con la efectuada por el Dr. Manuel M. Cervera, historiador de la ciudad y provincia de Santa Fe, (44).

Los dos primeros nos son más o menos bien conocidos. Los restantes son, sin duda, nombres de diversas parcialidades pequeñas de guaycurúes.

Las investigaciones arqueológicas van simplificando y aclarando, paulatinamente, la obscura y complicada etnografía paranaense de los primeros conquistadores. Outes ha definido, con toda precisión, la existencia de tres grandes culturas indígenas a lo largo de la cuenca del Paraná; hipó-

44.—Doctor Manuel M. Cervera, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*. Tomo I. Santa Fe 1907.

tesis que muchos años antes había esbozado en su obra inicial. (45)

La primera de ellas comprende los restos que pueden, sin temor, atribuirse a pueblos guaraníes.

La segunda cuya existencia se ha señalado desde Campana, en la provincia de Buenos Aires, hasta Resistencia, en la gobernación del Chaco, se singulariza especialmente por poseer en su acervo cultural numerosas representaciones plásticas zoomorfas y antropomorfas. Esta cultura ha sido atribuida por Outes a pueblos guycurúes. Posteriormente creo haber aportado elementos de juicio no despreciables para confirmar esta hipótesis, (46)

Al incluir dentro de este segundo grupo todos los pueblos ubicados por los cronistas sobre la margen del Coronda, me fundo en el resultado de prolijas investigaciones realizadas personalmente en diversos puntos de la región que me han suministrado una cantidad de material realmente considerable que oportunamente daré a publicidad. En el mapa adjunto he uniformado bajo el nombre genérico las múltiples denominaciones de los documentos pues sólo me propongo establecer diferencias de culturas y no consignar las pequeñas parcialidades cuyo número sería infinito.

No sería aventurado incluir también dentro de este grupo a los querandís, pero, en el estado actual de nuestros conocimientos, pareceme prematuro.

Paraná, Julio de 1925.

Francisco de Aparicio.

45.—Felix F. Outes, *Los querandíes*, Buenos Aires 1897. *Un nuevo lajón septentrional en la dispersión de representaciones plásticas*, en *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, Tomo LXXXV, pag. 53. Buenos Aires 1918.

46.—Joaquín Frenguelli y Francisco de Aparicio, *Los paraderos de la margen derecha del río Malabrigo*, en *Anales de la Facultad de Ciencias de la Educación*, Tomo I. Paraná, 1923.